

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/121

12 de diciembre de 1996

(96-5308)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: español

GUATEMALA

Declaración del Excmo. Sr. Juan Mauricio Wurmser
Ministro de Economía

Quiero iniciar esta intervención expresando a usted nuestras más sinceras felicitaciones. Por lo que hemos vivido en estos días, podemos atestiguar que ha habido una muy atinada y competente conducción de los trabajos de este importantísimo evento.

Asimismo, nuestro profundo agradecimiento al pueblo y Gobierno de Singapur, por sus gentiles y generosos gestos de hospitalidad y afecto al visitante.

Después de un largo y difícil proceso, el enfrentamiento armado interno de Guatemala que ha durado más de 35 años llega a su fin, a través de la negociación y el compromiso político, que ha involucrado virtualmente a todos los sectores de la sociedad guatemalteca. El acuerdo de paz firme y duradera será firmado el próximo 29 de diciembre en la Ciudad de Guatemala, concluyendo así el último de los tres enfrentamientos armados que sacudieron a Centroamérica.

Desde el principio de su mandato, el Presidente Álvaro Arzú ha tomado decisiones e impulsado acciones que han encauzado al país en la dirección correcta. A este respecto, quisiera destacar tres ideas fundamentales.

En primer lugar, lo que sucede en Guatemala obedece a un diseño deliberado de cambios y transformaciones hacia una democratización profunda de nuestra sociedad. No se trata de hechos aislados, fortuitos o arbitrarios, ni producto de la casualidad. Se trata de esfuerzos consistentes que persiguen concretar las principales aspiraciones de la sociedad guatemalteca: concluir la negociación de paz, brindar seguridad a la población, emprender vigorosamente la lucha contra la impunidad y la discriminación e impulsar la modernización del país; todo ello con miras a mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos.

La segunda idea es que se trata de una continua búsqueda de responsabilidades compartidas, en una sociedad muy diversa que aspira a trascender sus peculiaridades y sectorialidades, para dar paso a un esfuerzo de reconstrucción nacional, basado en la más profunda unidad dentro de esta misma diversidad.

La tercera idea es que se ha emprendido un esfuerzo global de todos los sectores del país y no solamente del Gobierno, ya que se trata de ir definiendo entre todos las nuevas relaciones y papeles que habrá de jugar la sociedad y el Estado, así como también los caminos más viables y concretos de convivencia en un país reconciliado.

Igualmente, es importante destacar una vez más el valioso respaldo de la comunidad internacional, en especial, el impulso que brindaron a las negociaciones el grupo de países amigos del proceso de

paz -Estados Unidos, México, Noruega, España, Colombia y Venezuela-, apoyo que el pueblo y el Gobierno de Guatemala valora y agradece.

En suma, existen condiciones para avanzar en campos donde antes parecía imposible hacerlo; hay espacios crecientes de participación ciudadana organizada, porque ahora se tiene un Gobierno no solamente con la legitimidad política que se enriquece con la paz, sino con voluntad probada de querer funcionar en base a realizaciones concretas. Guatemala entera enfrenta el enorme desafío de la reconciliación interna y está llamada a madurar como país y como sociedad.

Hace dos años nos dimos cita en Marrakech para concluir una etapa importante en la vida económica de nuestras naciones, conscientes que la interdependencia del nuevo orden económico mundial demandaba un esfuerzo generalizado de liberalización y un aporte efectivo al sistema multilateral. Guatemala aceptó los resultados de la Ronda Uruguay como un puente al futuro, como un medio de alcanzar términos de intercambio comercial justos y equitativos a efecto de encauzar el país en el camino de la prosperidad y el desarrollo.

La presente Conferencia es el marco idóneo para hacer un análisis crítico de los primeros dos años de vida de nuestra organización y para renovar la voluntad política de todos sus Miembros de dar pleno cumplimiento a los compromisos ya contraídos. Guatemala, por su parte, concurre a este foro precisamente en ese espíritu.

Aunque mi país hizo grandes esfuerzos por desarrollar su economía, incluyendo por supuesto el cumplimiento de los compromisos de apertura comercial dimanantes de sus obligaciones multilaterales, es indudable que el enfrentamiento armado agregó una pesada carga a esa tarea y en definitiva constituyó un obstáculo para alcanzar niveles de crecimiento acordes con el nivel de esfuerzo de sus ciudadanos.

Esa experiencia ha fortalecido la vocación de Guatemala de apoyar el proceso de integración centroamericana, región que ahora se presenta al mundo como una región de paz y reconciliación, comprometida en la consolidación de la democracia. El mundo sabe que la paz es frágil y ha despertado grandes expectativas en nuestros pueblos. Por esa razón, los socios comerciales que nos brinden oportunidades de comercio también serán socios de la paz de Centroamérica.

Con miras a lograr su plena inserción en la economía y el comercio internacional, los países centroamericanos han adecuado la normativa comercial regional a los requerimientos de la Organización Mundial del Comercio. El proceso de integración centroamericana es absolutamente congruente con los compromisos multilaterales de apertura comercial, porque lejos de ser una barrera frente a terceros países, su integración se traduce en un mercado más amplio y atractivo para nuestros socios comerciales. Como evidencia de ello, en el período 1990-1995, las importaciones provenientes de terceros países casi se duplicaron.

A fin de promover la eficacia de la integración centroamericana como mecanismo promotor del crecimiento de la región, para que pueda desarrollar plenamente su potencial, Centroamérica necesita mejorar las condiciones de acceso de los productos de exportación en los que somos eficientes y competitivos, y ampliar el ámbito de acción a nuevas áreas que son críticas para nuestro desarrollo económico.

Con la instauración del nuevo orden de comercio mundial, pretendíamos fortalecer, desarrollar y ampliar las normas y disciplinas del GATT, dotándolo de reglas más claras y transparentes. Para los países en desarrollo, la implementación es sin duda uno de los puntos más relevantes de la agenda, quizás el de mayor importancia y por ello lamentamos la falta de implementación de los Acuerdos de la OMC en sectores vitales para las economías de Centroamérica. Es preocupante constatar que el

proteccionismo aún está vivo y el proceso para eliminarlo es lento y particularmente costoso para los países en desarrollo.

En lo que respecta a la agricultura, aún no visualizamos efectos positivos. En esa virtud, instamos a los países más desarrollados a iniciar cuanto antes la profundización de la reforma agrícola mundial y poner fin a sus políticas de apoyos internos a la producción y subsidios a sus exportaciones en este sector, que en definitiva nos hacen menos competitivos frente a los productores domésticos y por lo demás distorsionan y desequilibran el comercio mundial.

En materia de textiles y vestido, los efectos tampoco han sido satisfactorios. Los principales importadores deben incluir en las primeras etapas de su programa de integración a la normativa de la OMC, las categorías de textiles y vestido que son de especial interés para los países centroamericanos. También es preocupante que las salvaguardias de transición se apliquen sin moderación y peor aún, en forma incompatible con las disposiciones y procedimientos del Acuerdo. Los Miembros deben cumplir el compromiso de otorgar aumentos significativos en el acceso de los productos provenientes de los pequeños abastecedores y de desarrollar oportunidades en mercados comercialmente importantes para los nuevos exportadores.

Es oportuno destacar el avance significativo que representa el nuevo sistema de solución de diferencias, dotado ahora de reglas más claras y transparentes. Para todos los Miembros -sobre todo para los países en desarrollo- constituye un medio idóneo de resolver las controversias comerciales, especialmente cuando logran que sus reclamaciones sean atendidas durante la fase de consultas. Asimismo, consideramos que el sistema multilateral se verá fortalecido en la medida que todos sus Miembros acaten fielmente los informes que emanen de los grupos especiales.

Para los países en desarrollo, son fuente de seria preocupación las iniciativas encaminadas a vincular el comercio con cuestiones ajenas a éste, como medio para imponer condicionamientos al acceso a mercados, haciendo nugatorios los avances en la eliminación de barreras no arancelarias, cuando algunos de esos temas son competencia de otros foros.

En particular, deseo referirme al tema de los estándares laborales. Guatemala es signataria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Organización Internacional del Trabajo. Como nación, hemos contraído el compromiso de procurar que el sector laboral participe de los beneficios derivados del crecimiento económico impulsado por el comercio ampliado. Sin embargo, consideramos que este tema debe ventilarse en el único foro calificado para ello, que es la Organización Internacional de Trabajo. En definitiva rechazamos cualquier iniciativa que vincule el tema laboral al comercio, o que persiga utilizar las normas laborales como argumentos de negociación y de presión comercial.

También deseamos hacer alusión a otros temas cuya discusión se ha planteado en esta Conferencia. En lo que respecta a medio ambiente, Centroamérica lo ha incluido en su agenda regional enmarcada dentro de nuestra Alianza para el Desarrollo Sostenible. Según nuestro criterio, las consideraciones ambientales no podrán ser usadas como barreras al comercio.

En lo relativo a compras del sector público, mi país no objeta la aspiración de que sus procedimientos sean dotados de transparencia y que no exista discriminación entre los suministradores. La legislación interna de Guatemala contiene normas orientadas precisamente a garantizar dichos objetivos, de manera congruente con el ordenamiento jurídico general del país.

Para Guatemala es de vital importancia la promoción de inversiones como medio para la creación de nuevos puestos de trabajo, generación de divisas y transferencia de tecnología. Guatemala apoya la instauración de un grupo de estudio sobre este tema, sin prejuzgar sobre sus resultados, que nos

brinde la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones y objetivos. Necesitamos una inversión extranjera real y efectiva, estable, respetuosa de nuestro ordenamiento jurídico interno, y que cumpla con el objetivo de generar bienestar económico para el país.

Guatemala mantiene y está profundizando una política comercial abierta y transparente, tanto en lo relativo al comercio de bienes como el de servicios, en estricto respeto a la normativa y disciplinas de la OMC. Nuestra aspiración es que nuestros socios comerciales hagan lo propio, en consonancia con el principio de solidaridad entre naciones, fundamento y justificación final de cualquier sistema multilateral.

Esta política que cuenta con amplio respaldo de todos los sectores de la vida nacional, nos permite reiterar nuestro compromiso de mantener una activa y responsable participación en la OMC.